

EXPERTQUIL S.A.

Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 3 de mayo de 2018

Señor.
MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
Ciudad.-

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía "EXPERTQUIL S.A." en sesión celebrada día de hoy, tuvo a bien designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura publica otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini el 28 de septiembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Octubre del 2010

Atentamente,



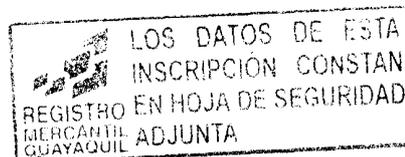
AMIRA MONSERRATT MENDOZA ACUÑA
Presidente de la Junta
CC: 0909537979

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXPERTQUIL S.A.**, para el cual he sido elegido

Guayaquil, el 3 del mes de mayo del año 2018.



MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
Gerente General
CC: 0907908321
Nacionalidad ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.274
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2018
HORA DE REPERTORIO:10:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EXPERTQUIL S.A., a favor de MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE, de fojas 24.576 a 24.579, Registro de Nombramientos número 6.939.

ORDEN: 25274



DUH19Q01LD00JHO



RHHQUR79QDKVDQRMOHVGHXQDPD



RLURMUMSHUDURGDUXSHG



95HPRJ9QRH09DNVRLAQGR5DU

Guayaquil, 24 de mayo de 2018

REVISADO POR

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0363451

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: J.M.N.